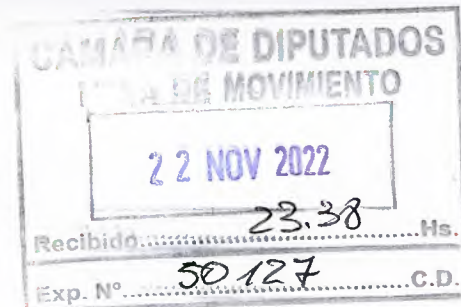


13



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación a la Mujeres policías de la Policía de la Provincia, conforme la encuesta realizada por la Red de Mujeres Policías entre junio y agosto de 2022, lo siguiente:

1. Indique si existe un registro de denuncias de violencia dentro de la institución policial para el personal femenino.
2. Cuántas denuncias se han recibido y cuál es el estado de dichas actuaciones, indicando en su caso el resultado.
3. Informe si la Policía Provincial o en su defecto el Ministerio de Seguridad, cuenta con un área de contención dotada de profesionales idóneos para atender a las víctimas.
4. Indique si llevan un registro que incluya las licencias médicas psiquiátricas de largo tratamiento, discriminando aquellas motivadas en hechos de violencia de género.
5. En caso de no existir un área de contención, dónde son derivadas para su atención las mujeres víctimas de violencia laboral.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Red de Mujeres Policía de la provincia de Santa Fe realizó una segunda encuesta, entre junio y agosto de 2022, sobre las violencias que atraviesan las integrantes de la institución. Aunque hoy las mujeres constituyen una tercera parte del personal, la mayoría no se atrevió a responder la encuesta. No obstante, y aunque la muestra es pequeña porcentualmente, sirve para poner en evidencia una situación que exige ser atendida a la mayor brevedad.

En 2020, de 21.563 policías, 7601 eran mujeres (un 35,2%), conforme el informe denominado "Trayectorias y Roles Laborales de las Mujeres Policías de la Provincia", realizado por un equipo de trabajo del Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral, a cargo del Dr. Máximo Sozzo.

De las 128 personas que respondieron a la consulta, sobre si habían atravesado algún tipo de violencia dentro de la institución, 89 respondieron afirmativamente, 30 negativamente y 9 no contestaron.

El principal tipo de violencia que reconocieron fue el mobbing (acoso laboral) con 56 respuestas afirmativas. Además, la violencia psicológica estuvo presente en 30 respuestas (también predomina fuera de la institución), sexual (18), física (1), simbólica (9), discriminación (10) y por maternidad (10), fueron las modalidades percibidas por las encuestas.

No obstante, hay un dato alarmante en lo referente al paso posterior a la agresión. Muchas de las encuestadas reconocen no haber hecho la denuncia por vergüenza, miedo o falta de recursos. Asimismo, hubo quienes denunciaron pero desconocen cómo sigue la causa.

En el documento que acompaña el relevamiento, se explica las razones del miedo que impera para realizar las denuncias e indican que "a pesar de llevar más de tres años trabajando y de los logros obtenidos, aún falta información y nos cuesta mucho llegar a diversos puntos del territorio; las compañeras no sienten confianza en concurrir a los organismos destinados a la recepción de denuncias, y las que se animaron hasta el día de la fecha no han obtenido ninguna respuesta; sienten que sus denuncias "se cajonean" o sus causas se archivan por falta de pruebas o por diversas causas de las que no les dieron ningún argumento".

Por las razones antes expresadas, solicito a mis pares el acompañamiento a este Pedido de Informe.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial